

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Centro de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 33A REGIÓN: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 18 de mayo de 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Mixta de Ciudad Serdán, Pue.

MOTIVO DE LA COMISION: Estadía socioeconómica del expediente 590/2014.

COMISIONADOS: Lic. en TS. Zolue Estephany Valencio Calderón, Dulce María Huerta y Dina Velázquez Morales

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCIÓN AL PODER JUDICIAL: Se realizó el estadía a la parte actora del juicio de alimentos, el demandado no compareció.

Expedientes 590/2014, 936/2021 y 550/2021

Zolue Estephany Valencio Calderón

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: Cento de Convivencia Familiar

CENTRO DE COSTOS: 331A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 18-Mayo-2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Mixto del Distrito Judicial de Ciudad Serbán, Pue.

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio Socioeconómico del Expedient: 550/2021

COMISIONADOS: Lic. T.S. Dulce Vianez Huerta

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL. Se asistio al distrito judicial pero no comparecieron los Citados

Dulce Vianez Huerta 

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

INFORME DE COMISION POR VIATICOS

DIRECCION GENERAL DE LA COMISION DE ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

AREA RESPONSABLE: _____

CENTRO DE COSTOS: 33A REGION: 04 MUNICIPIO: 114

FECHA DE LA COMISION: 18 de Mayo 2022

LUGAR DE LA COMISION: Juzgado Civil de Ciudad Serdán, Pue.

MOTIVO DE LA COMISION: Estudio Socioeconomico

COMISIONADOS: L.T.S. Diana Velázquez Morales

RESULTADOS DE LA COMISION O CONTRIBUCION AL PODER JUDICIAL. _____

No comparecieron las partes, y tampoco se reprogramo.


L.T.S. Diana Velázquez Morales



PODER JUDICIAL



Oficio: CCF/D/320/2022

Asunto: Reembolso

C.P. ZOILA REYNA LUNA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE PRESUPUESTO Y RECURSOS FINANCIEROS DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito de la manera más atenta solicitar reembolso por concepto de **casetas y alimentos**, para la comisión a la que se asignó a la **Lic. Zulue Estephany Valencia Calderón**, Trabajadora Social adscrita al Centro de Convivencia Familiar del Estado de Puebla, quien fue nombrada para asistir a la diligencia asignada en el Juzgado de lo Civil y Familiar del Distrito Judicial de **Ciudad Serdán**, Puebla., junto con los trabajadores sociales: **Dulce Viañez Huerta** y **Diana Velázquez Morales**, la cual se llevó a cabo el día **18 de mayo** del año en curso.

Adjunto al presente:

1. Informes de comisión por viáticos,
2. Oficios de comisión,
3. Oficio de Solicitud de vehículo
4. Cuatro facturas de casetas
5. Cuatro Verificaciones de comprobantes fiscales digitales por internet,
6. Cuatro XML
7. Tres facturas de alimentos
8. Tres Verificaciones de comprobantes fiscales digitales por internet,
9. Tres XML
10. Carátula de activación de cuenta Banorte.



Sin otro particular, agradezco su invaluable apoyo y quedo de usted.

ATENTAMENTE

EN CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA; A 30 DE MAYO DE 2022

Con fundamento en el Artículo 30 y 31, fracción VI del Reglamento Interno del CCF y oficio CJ 882 de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.


LIC. PATRICIA GENIZ VIEYRA
SUBDIRECTORA Y ENCARGADA DEL DESPACHO
DEL CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR

C.c.p. Archivo (Anexo 29 hojas)
Y.M.A.M

Centro de Convivencia Familiar del Poder Judicial del Estado de Puebla
Periférico Ecológico Arco Sur, número cuatro mil, Edificio "A";
Ciudad Judicial Siglo XXI, San Andrés Cholula, Puebla, C.P. 72810.



CERTIFICACIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016

 **CONAMER**
COMISIÓN NACIONAL DE MERCA ANTILITIGIOSA
CERTIFICADO EN EL PROGRAMA NACIONAL
DE JUICIOS ORALES MERCANTILES (JOM)